

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Biblioteca Nacional es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa de la cultura, en especial la nacional, que haya sido recogida sobre cualquier soporte permanente de información.

En este sentido, presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La Biblioteca Nacional es un organismo descentralizado y autárquico que actúa en la jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de La Nación. Cuenta con personería jurídica propia y su patrimonio está integrado por los bienes que le fueran transferidos y por los que incorpora bajo la modalidad de que se trate; la autarquía técnica y operativa de la que goza la Institución, por su parte, la faculta, entre otras cosas, a disponer la utilización a título gratuito u oneroso de sus instalaciones y determinar las tarifas de los servicios arancelables.

Los recursos operativos de la Biblioteca Nacional son las partidas presupuestarias que le son asignadas por la Ley de Presupuesto, si bien también tiene la facultad de recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, la institución puede obtener recursos de las actividades que se realizan en su sede, en virtud de la celebración de contratos onerosos de concesión y locación, derechos publicitarios y venta de espacios a esos fines, o de donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

La política presupuestaria institucional para 2006 prevé:

- Realizar un inventario general de materiales musicales a fin de conservar este patrimonio y conformar una base de datos de consulta pública, saldando una antigua aspiración y deuda institucional y produciendo un impacto sustancial en la actividad de la Biblioteca Nacional. La institución cuenta con la colección de materiales musicales (partituras) más importante del país, y una toma de inventario sobre base cero constituirá un punto de partida sólido y confiable para alcanzar múltiples objetivos sustantivos, tales como la certificación de la existencia y el estado de los materiales, la prestación del servicio de consulta que debe brindarse a los usuarios, un adecuado tratamiento del patrimonio institucional, la fijación de criterios para el establecimiento de prioridades en la reproducción de los materiales y el diseño más riguroso de las políticas de mejoramiento del patrimonio.
- Poner en valor el patrimonio arquitectónico de la institución recuperando edificaciones cerradas por su estado de deterioro y concluyendo el proyecto original del edificio principal; ello permitirá optimizar la utilización de los espacios para la atención al público y el

desarrollo de las actividades institucionales, al mejorar sus condiciones de habitabilidad y acceso, así como el entorno de áreas verdes del predio.

- Diversificar e intensificar la oferta cultural de la Biblioteca Nacional mediante la realización de ciclos, paneles, mesas redondas, seminarios, simposios, presentaciones de libros, etc., con la participación de importantes personalidades nacionales y extranjeras. En el mismo sentido, continuar con la publicación de la revista institucional dedicada a temáticas bibliotecológicas y culturales afines, así como con la coedición de obras literarias argentinas significativas que se hallan fuera de circulación.
- Continuar incrementando cuantitativa y cualitativamente los procesos técnicos de digitalización y microfilmación, así como el equipamiento para su realización y para la consulta de los materiales resultantes, a fin de intensificar la preservación del patrimonio, participar del intercambio con otras instituciones e incrementar la oferta a los usuarios.
- Incrementar el ingreso de libros, tanto por donaciones o la aplicación del depósito legal (Ley Nº 11.723) como por adquisiciones con criterios específicos, considerando especialmente, en este último caso, el material editado en español durante los últimos 10 años -en su gran mayoría ausente en el patrimonio de la institución- así como los materiales faltantes y las colecciones que debido a su importancia histórica ameritan un refuerzo en el número de ejemplares. Revisar los mecanismos para la incorporación de los materiales comprendidos en la Ley Nº 11.723, procurando una mayor efectividad de esta vía de ingreso.
- Reforzar la seguridad y el resguardo del patrimonio, atento el alto grado de exposición a la sustracción y el daño en que se encuentran los materiales disponibles para las salas de consulta. En este sentido, además de las medidas adecuadas de seguridad para protegerlos del deterioro, resulta imprescindible mejorar los procedimientos y el equipamiento de vigilancia; complementariamente, se requiere la contratación de seguros que cubran el patrimonio institucional, tanto bibliográfico y artístico como edilicio.
- Continuar mejorando la atención a los usuarios a través de la organización y adecuación de los espacios físicos e instalaciones de uso público, aumentando las posibilidades de consulta electrónica de los materiales.
- Continuar y profundizar las acciones de colaboración con entidades del interior del país así como del extranjero, buscando el posicionamiento de la Biblioteca Nacional en la red internacional de bibliotecas. En ese marco, y complementariamente con la mayor producción de material digitalizado, continuar con la promoción del intercambio de materiales y asistencia técnica, así como con la organización conjunta de actividades.
- Optimizar la explotación de los bienes administrados por la institución a fin de incrementar los recursos genuinos y mejorar así su capacidad financiera.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.825.485
Gastos en Personal	8.155.485
Personal Permanente	4.793.909
Servicios Extraordinarios	46.637
Asignaciones Familiares	54.060
Asistencia Social al Personal	51.526
Personal contratado	3.209.353
Bienes de Consumo	1.139.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	390.425
Textiles y Vestuario	4.009
Productos de Papel, Cartón e Impresos	106.727
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	33.114
Productos de Minerales No Metálicos	387
Productos Metálicos	53.292
Otros Bienes de Consumo	551.046
Servicios No Personales	5.581.000
Servicios Básicos	1.395.280
Alquileres y Derechos	30.784
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.550.861
Servicios Técnicos y Profesionales	484.640
Servicios Comerciales y Financieros	724.445
Pasajes y Viáticos	35.916
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.984
Otros Servicios	1.354.090
Bienes de Uso	1.950.000
Construcciones	700.001
Maquinaria y Equipo	1.160.627
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.070
Activos Intangibles	88.302

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	369.000
Ingresos No Tributarios	369.000
II) GASTOS CORRIENTES	14.875.485
Gastos de Consumo	14.875.485
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(14.506.485)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.950.000
Inversión Real Directa	1.950.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	369.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	16.825.485
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(16.456.485)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	16.456.485
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	16.825.485
Ingresos No Tributarios	369.000
Alquileres	369.000
Otros	369.000
Contribuciones Figurativas	16.456.485
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	14.506.485
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	14.506.485
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.950.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.950.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional	16.825.485
TOTAL			16.825.485

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Biblioteca Nacional	200	200	0	74	74	0

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Biblioteca Nacional es responsable de la memoria impresa de la cultura, custodiando, preservando, registrando, acrecentando y difundiendo el patrimonio depositado en las instalaciones de la misma.

La Biblioteca Nacional es depositaria de una colección de 21 incunables y su tesoro bibliográfico es considerado por la antigüedad, rareza, o diversas características especiales y prácticamente irremplazables de sus obras, como uno de los más variados y mejor provistos de las bibliotecas nacionales de América Latina.

El procesamiento técnico, la catalogación y clasificación de los materiales incorporados a la base de datos posibilita su consulta. Se realiza el inventariado, microfilmado y digitalizado del material, lo cual permite un mejor y más veloz acceso al material, así como la identificación del material faltante. Se ofrecen así, servicios de consulta bibliográfica, y son reconocidas la hemeroteca, la mapoteca y la fototeca, por el variado material documental disponible. Cabe destacar que los sistemas de consulta prevén tanto la concurrencia personal a las salas de lectura o consulta a distancia, las cuales son atendidas mediante servicios informatizados. Entre los destinatarios de los servicios de consulta del material, se cuenta al público en general, los investigadores y especialistas, los niños, que disponen de una sala especializada, y hasta a la población no vidente o con discapacidades visuales, la que mediante la sala de lectura "Paul Groussac", también tiene acceso a la cultura mediante recursos adaptados a sus necesidades.

En cuanto a la preservación, conservación y custodia del material existente (junto a la atención de los requerimientos de mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la estructura edilicia), se incluyen las acciones de seguridad, limpieza, obtención de condiciones ambientales adecuadas, prevención de plagas y otros factores de deterioro de los objetos de custodia, así como la restauración de los ejemplares dañados y la encuadernación de las piezas que lo requieran. También se aplican diferentes técnicas de conservación y preservación en diferentes soportes (microfilmación, microformas, fotografía y digitalización).

Mediante la adquisición de fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales, de los recursos tiflológicos (destinados a no videntes), el servicio de canje nacional e internacional, la recepción de donaciones, el cumplimiento de normas de depósito obligatorio (recepción de ejemplares depositados por parte de las casas editoras del país según Ley N° 11.723) y acciones de recuperación patrimonial, se enriquece continuamente el patrimonio de la Biblioteca. En lo que respecta a publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras, se toman las acciones destinadas al logro de continuidad de las colecciones. Asimismo, se profundiza el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas del interior del país y del extranjero de modo de posicionar a la Biblioteca Nacional en los más altos niveles a nivel internacional. Se promueven las relaciones internacionales, especialmente con el Mercosur, Latinoamérica y España, en las cuestiones vinculadas a su quehacer.

La donación de material bibliográfico a entidades culturales y de bien público constituye otra tarea destacada.

Asimismo, mediante la Escuela Nacional de Bibliotecarios, se contribuye al desarrollo de recursos humanos en materias relacionadas con la bibliotecología y disciplinas conexas, con la formación terciaria de profesionales bibliotecarios, en una carrera de tres años de duración y la actualización y perfeccionamiento de bibliotecarios graduados. Asimismo, la Escuela organiza y desarrolla cursos de capacitación para agentes de la Biblioteca Nacional y de otras bibliotecas, tanto en conocimientos bibliotecológicos generales como en aspectos especializados: preservación, procesos técnicos, aplicación informática a bibliotecas, etc.

Adicionalmente y con el objeto de brindar a la población acceso al patrimonio cultural, se llevan a cabo diversas actividades culturales, entre las que se destacan las visitas guiadas a la Biblioteca, los programas radiales y los actos culturales. Además de las muestras biblio - hemerográficas y documentales, realizadas en las instalaciones de la Biblioteca Nacional (auditorio Jorge Luis Borges y salas de exposición), se llevan a cabo acciones culturales en variadas ramas de la cultura general (cine, música, exposiciones artísticas, coro de la Biblioteca Nacional), talleres literarios (poesía, cuento, novela y ensayo) a cargo de profesores de primer nivel, así como publicaciones, conferencias, seminarios, jornadas de variada gama y ciclos culturales de charlas abiertas, en forma gratuita para la comunidad.

Se fomenta el acceso a Internet proveyendo a la ciudadanía el espacio y los medios informáticos necesarios, lo que contribuye a mantener actualizada a la Biblioteca, acompañando al proceso de globalización actual y de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	500
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	12.000
Exposiciones	Exposición	15
Formación de Bibliotecarios	Egresado	25
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	400.000
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	2.100.000
Visitas Guiadas	Visitante	6.500

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	193	
PERSONAL DOCENTE		
Subtotal Escalafón	5	74
TOTAL PROGRAMA	200	74

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	6.690.176
03	Servicios Bibliográficos	Dirección de Atención al Usuario	7.100.936
04	Restauración y Conservación Organización Bibliotecológica y Relaciones con la Comunidad	Dirección de Administración Bibliotecológica	2.586.702
05	Formación de Bibliotecarios	Escuela de Bibliotecarios	447.671
TOTAL			16.825.485

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.825.485
Gastos en Personal	8.155.485
Personal Permanente	4.793.909
Servicios Extraordinarios	46.637
Asignaciones Familiares	54.060
Asistencia Social al Personal	51.526
Personal contratado	3.209.353
Bienes de Consumo	1.139.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	390.425
Textiles y Vestuario	4.009
Productos de Papel, Cartón e Impresos	106.727
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	33.114
Productos de Minerales No Metálicos	387
Productos Metálicos	53.292
Otros Bienes de Consumo	551.046
Servicios No Personales	5.581.000
Servicios Básicos	1.395.280
Alquileres y Derechos	30.784
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.550.861
Servicios Técnicos y Profesionales	484.640
Servicios Comerciales y Financieros	724.445
Pasajes y Viáticos	35.916
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.984
Otros Servicios	1.354.090
Bienes de Uso	1.950.000
Construcciones	700.001
Maquinaria y Equipo	1.160.627
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.070
Activos Intangibles	88.302